



Cátedra de Teología

El 27 de Marzo fue dada la conferencia sobre "La Reforma en España, ayer y hoy"

27/03/2017

Actividades

La conferencia formaba parte del ciclo "A los 500 años de la Reforma protestante: historia y perspectivas" y fue dada por Mireia Vidal i Quintero, profesora de Historia de la Iglesia y de la Teología de la Facultad de Teología SEUT (Madrid).

La conferencia fue presentada por José María Hernández cmf, miembro del consejo de la Cátedra de Teología y profesor titular de Teología de Granada.



Teología de Granada.

El profesor Hernández, tras introducir el título de la conferencia "La Reforma en España, ayer y hoy" hizo una extensa introducción de la ponente, Mireia Vidal, profesora titular en la SEUT, la facultad de teología de la iglesias episcopal y evangélica de España.

- LINK: Descargar audio de la conferencia. -> [/catedrateologia/documentos/curso2016_17/audios/reforma20173](http://catedrateologia/documentos/curso2016_17/audios/reforma20173)



La profesora Vidal, junto a su labor docente,

tiene un gran

número de publicaciones en diversos campos de la teología, destacando el humanismo antiguo, la Reforma protestante y las mujeres. Terminó agradeciendo a la profesora que aceptara la invitación a participar en el ciclo, que tiene mucha importancia por se protestante. Tras el agradecimiento por la invitación, la profesora Vidal estructuró la conferencia como itinerario con tres distintas “paradas”.

- Parada 1: El protestantismo español del S.XVI

El desarrollo del protestantismo español fue erradicado muy rápido aunque tuvo sus frutos. El protestantismo se enclava en una red humanista con enganches en muchos otros grupos. Contextualizó primero la Reforma como influida por tres hechos:

1. La reforma de Cisneros, tuvo el objeto de incentivar la espiritualidad y se tradujeron por primera vez al castellano grandes porciones de la Biblia (“Cartas y Evangelios para el año Litúrgico, 1485) y libros de distintas obras místicas clásicas de la época medieval, que estuvieron así a disposición de laicos devotos, incluyendo muchas mujeres, gran número de ellos alumbrados-as;
2. el erasmismo, movimiento intelectual de protesta pero sobre todo pietista crítico que se centra más en las Escrituras y los padres de la iglesia, en oposición a la escolástica; era uno de los núcleos del protestantismo español, especialmente fuerte en Sevilla y la Universidad de Alcalá; tuvo una vida muy corta dada la reacción antierasmistas que se propagó por la península y provocó el exilio de buena parte de ellos y
3. el alumbrismo, conectado con el movimiento de renovación espiritual que existía en Europa desde el s. XIV., desarrolla sobre todo la espiritualidad laica y femenina; algunos tuvieron cabida dentro de la iglesia católica pero otros, como los dechados, muy cercanos al luteranismo en su rechazo de las mediaciones institucionales y en la cuestión de la justificación por la fe, fueron perseguidos por la inquisición; muy metidos en el mundo de la aristocracia, como la familia de los Mendoza, y en el de las beatas.

El protestantismo en España se organizó sobre todo en Valladolid y Sevilla, muy relacionado con la nobleza y el mundo intelectual. Se organiza sobre todo mediante

<http://catedras.ugr.es/catedrateologia/>

cartas clandestinas y se apoya en la distribución de literatura de corte luterano. Las mujeres tienen un papel muy significativo acogiendo en sus casas reuniones de grupos luteranos. Se percibía como plaga que crecía a gran velocidad lo que provocó la persecución por parte de la inquisición. Se organizaban alrededor de grandes predicadores.

1. Círculo de Valladolid.- En torno a dos personas: Carlos de Seso y el doctor Agustín Cazalla, predicador del emperador Carlos V. Se celebraron 2 autos de fe y fueron condenados a la hoguera en 1558 junto a sus familiares (algunos condenados a la hoguera otros encarcelados de por vida). En total hubo 2100 acusados, 220 condenados a la hoguera.
2. Círculo de Sevilla.- Se organizaba en torno al doctor Ejido, muy en contacto con el tejido intelectual y aristocrático de la ciudad. En 1549 es acusado por diseminar contenidos luteranos pero escapa de la acusación con una pena mínima. Viajó a Valladolid para discutir sobre la cuestión de la justificación por la fe, lo que muestra el estrecho contacto que existía entre los dos círculos. Después de muerto fue cuando fueron más perseguidos los luteranos de Sevilla. En 1553 se empieza a investigar a Constantino Ponce de la Fuente, predicador en la catedral de Sevilla, llegando a descubrir una biblioteca secreta con obras prohibidas por la inquisición. Sus huesos fueron quemados, ya había muerto, en el auto de fe de 1560. Julián Hernández es otra figura importante que introducía literatura luterana en la península. Fue un error en el destinatario de una carta lo que provocó que se descubrieran a los miembros del círculo de Sevilla, muchos de ellos conocidos de la nobleza sevillana y beatas o beguinas, algunas luteranas, otras alumbradas. En el auto de fe de 1560 se erradicó el círculo de Sevilla.

Los exiliados.- Pero quedaba un tercer foco de protestantes, los exiliados, que harían grandes aportaciones al protestantismo europeo. Muchos acabaron en Inglaterra por ser algo rechazados en los círculos luteranos de la Europa continental, sobre todo Ginebra, por ser más radicales y reaccionarios (muy creativos y libre pensantes). Como ejemplo Francisco de Encinas destacó por su participación en el "Book of Common Prayers", Casiodoro de la Reina y Cipriano de Valera conocidos por ser autor y revisor, respectivamente, de la primera traducción completa de la Biblia al castellano. En el reinado de Felipe V se celebraron 782 autos de fe.

- Parada 2: La segunda Reforma del S.XIX

Mientras que en España el luteranismo se erradicó en el s. XVI, en Europa vivió una fase escolástica y a partir del s. XVII tuvo un giro hacia un enfoque más místico. En el s. XIX conectó con el pragmatismo y se producirían las famosas misiones protestantes del s. XIX, siendo enviados también a España misioneros protestantes.

Se crearon agencias en España para introducir literatura (los famosos colportores) luterana, desde distintas teologías, algo que marcó la llamada segunda Reforma española. El concepto es capcioso porque ya no se buscaba reformar la iglesia sino asentarse. Se puede dividir en 4 momentos:

1. Hasta 1863.- Primeras congregaciones protestante en España
2. Hasta 1868.- La inquisición ya se ha suprimido y los gobiernos conceden cierta libertad a otras confesiones como luteranos y anglicanos
3. hasta 1874.- Consolidación del protestantismo, intentado crear una única iglesia reformada que no llegó a término
4. Hasta finales de siglo.- La restauración borbónica reduce libertades, como la distribución de literatura protestante

Características: - Muchos exiliados apoyan desde fuera el movimiento en España

- Muchos traerán el protestantismo desde fuera

- La mayor parte de los convertidos son sacerdotes católicos

- No se permite el culto a los protestantes españoles, sí a los extranjeros

- Interés en la formación y la cultura, con una escuela junto a casi cada iglesia

- Algunos brotes de violencia por donde los colportores pasaban, jugándose el tipo al repartir literatura bíblica y luterana

A mediados del s. XIX hay ya en España unos 4000 miembros y unos 5000 congregantes repartidos en 174 iglesias por toda España.

- Parada 3: Protestantismo español en los siglos XX y XXI

En el s. XX, empiezan a aparecer congregaciones protestantes pero de nuevo el crecimiento queda limitado, esta vez por la dictadura de Primo de Rivera, prohibiendo la publicación de libros protestantes. Con la segunda república, en 1931, se declara la libertad de expresión y de culto y de nuevo el protestantismo puede desarrollarse considerablemente, celebrándose mítines por todas partes. Con el franquismo en 1939 se prohíbe de nuevo la libertad de culto y específicamente el culto evangélico. El protestantismo pasa de nuevo a la clandestinidad, reuniéndose en pequeños grupos. Hay medidas de represión como retirada de cargos públicos, confiscación de bienes, etc. Con el fin de la segunda guerra mundial el franquismo restablece la libertad de culto de forma privada pero el régimen es sancionado por la ONU por tratarse de una libertad limitada, tanto de expresión como de religión. El protestantismo saldría definitivamente a la luz con la llegada de la democracia. La primera reunión ecuménica en España se celebró en 1954. El gobierno español a

partir de la constitución de 1978 entra en negociaciones con las distintas comunidades evangélicas españolas más importantes, que forman la federación evangélica de entidades religiosas de España (FEDERE). Pero los acuerdos entre el estado español y la FEDERE no se firmaron hasta 1992 porque los evangélicos tardaron mucho en ponerse de acuerdo. En la actualidad el protestantismo cuenta con casi medio millón de personas, entre protestantismo histórico (Reforma del S. XVI) y los más modernos, como el pentecostalismo y los movimientos catecumenales.

Tras el agradecimiento de la sugerente ponencia por parte del profesor Hernández, se pasó luego a un turno de preguntas. La primera fue si en España nos vamos liberando poco a poco de la memoria histórica y cómo se podría acelerar el proceso. Contestó la profesora Vidal reconoció que la memoria histórica no está siendo bien llevada por el protestantismo puesto que fueron ellos los perseguidos y aun quedan muchos descendientes que lo recuerdan. Además esta persecución ha provocado una fuerte identidad social. Algunas personas del protestantismo histórico todavía se definen como anti-católicos, anclado en una búsqueda de identidad, sin tener claro todavía a dónde va. Los más modernos, como los pentecostales o catecumenales, que no tienen esa memoria presentan el problema de no ser ecuménicos. La segunda fue sobre cómo, después de un vacío de 3 siglos pudo renacer tan rápidamente. Contestó la profesora Vidal que curiosamente cuando los círculos de Sevilla y Valladolid ya habían desaparecido, la inquisición agudizó la persecución. La tercera fue cómo viven las iglesias evangélicas el proceso de secularización. Contestó la profesora que el proceso ha afectado mucho a las iglesias históricas, sujetas así a un decrecimiento de la membresía. Sin embargo en las iglesias más modernas, el movimiento pentecostal, no está afectado por la secularización, más bien va muy bien con la secularización, pues incentiva la subjetividad y la religión individualista. La cuarta pregunta fue sobre cómo se estaba viviendo el 500 aniversario del nacimiento del luteranismo en el protestantismo español, a lo que respondió ella que está dando ocasión a momentos de encuentro, sobre todo en el contexto de la FEDERE, que promueve jornadas de reflexión, estableciéndose un territorio neutral entre el protestantismo histórico y el evangélico. Lo que no sabemos todavía es lo que todo esto nos traerá. La última pregunta, formulada por una persona que se identificó como pastor y teólogo protestante, fue si con el capitalismo las iglesias no son un producto más del mercado. Parece que las que han dado el salto a la postmodernidad, al secularismo, están creciendo de forma notable mientras las otras están ancladas en un mundo que ya ha caducado. Respondió ella que considera que es cuestión de doctrina. Las iglesias de la “emotividad”, que buscan la espiritualidad interior, son las que proliferan pero ella dice que hay que ser crítico y no sabe si todo eso es bueno.

Ficheros Adjuntos

- ConferenciaCatedraTeologia27marzo2017_MVidal_resumen.pdf